



JUNTA MUNICIPAL DE PIRAYÚ

Tte. Gómez e/ Juan Pablo II Y Gral. Díaz.

Pirayú - Paraguay

Correo Electrónico: juntamuni2018@hotmail.com tel. (0519)20013

RESOLUCION Nº 09/2024 ARTÍCULO QUINTO.

SESION ORDINARIA DE FECHA 25/03/2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la cual solicitan la aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de Camioneta para uso Institucional de la Municipalidad de Pirayú. -----

Que dicha solicitud ha ingresado a Sesión Ordinaria mereciendo el Dictamen Nº 03/2024 de la Comisión Asesora de Legislación "POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, MODELO DE CONTRATO, FORMULARIO ESTÁNDAR Y DICTAMEN DE PRECIO REFERENCIAL PARA LA CONVOCATORIA Y EL P B C PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA USO INSTITUCIONAL". -----

Que, conforme a la Resolución DNCP Nº 4401/2023 "por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 7021/2022 de suministro y contrataciones públicas", en su artículo 40 inciso d); acto administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación. -----

POR TANTO LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO.

RESUELVE

ART.1º: APROBAR por mayoría de los miembros presentes la solicitud presentada por la Intendencia Municipal, teniendo en cuenta el visto y considerando de la presente Resolución. -----

ART. 2º: APROBAR el formato del pliego de bases y condiciones, modelo de contrato, formulario estándar y dictamen de precio referencial presentados por la Intendencia Municipal para la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la adquisición de Camioneta para uso Institucional. -----

ART. 3º: Comunicar a la Intendencia Municipal y a la Comisaría Local para lo que hubiere lugar y cumplido archivar. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PIRAYÚ A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Pirayú, 08 de Abril del 2024.



Abg. Yessica Bóveda Paredes
Sria. Gral. Junta Municipal.



Prof. Derlis Rojas Galeano
Pte. Junta Municipal.



MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myriam Graciela Castro G.
Secretaria General



Prof. Cynthia Nancy de Aguirreza
Intendente Municipal